CONTRATO No. 4600102258 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (Del 05 de agosto a 22 de octubre)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (25 de octubre de 2024)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.
NIT:	900.076.912-3
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO YEPES GALLÓN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.792.416
OBJETO:	SUMINISTRAR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, LOTE 7 - ACCESORIOS
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/L ($266.903.148) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	CINCO (05) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102258 de 2024,** se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

 El contratista AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S. en el periodo de verificación cumplió con los lineamientos establecidos en los estudios previos y ha acatado con lo requerido por el supervisor para cada complemento técnico y presupuestal descrito en el objeto y el alcance del contrato “Suministrar vestido y calzado de labor, lote 7 - accesorios” para atender las necesidades de los servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que, por Convención Colectiva, por norma o en razón de sus funciones, requieren este tipo de dotación como elemento de identificación ante la comunidad, como herramienta de trabajo y para su seguridad y confort. Se beneficia específicamente con el contrato 4600102258 a:

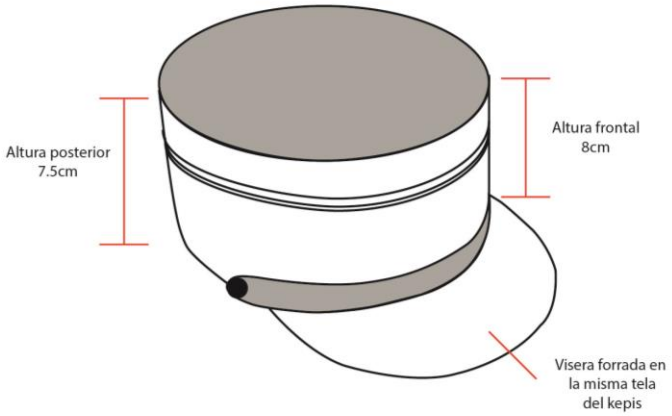
 Agentes de Tránsito y bomberos.

- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas

El contratista dio cumplimiento con las especificaciones establecidas en los estudios previos:

LOTE 7 ACCESORIOS

Ítem KEPIS:
Color: Azul Oscuro
Tela: Tejido plano. Composición: 100 % Filamento de Poliéster. Peso: (Masa/Unidad de Área): 260 ± 13 g/m2 – Ancho: 153 ± 3 cm
Textil con tecnología que actúa como liberador de manchas con norma AATT130. Textil con tecnología que permite captar y secar la humedad, causado por la transpiración norma AATCC197. Textil con tecnología que evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel. Factor de protección húmedo (min 50) , Factor de protección upf seco (min 40)
Textil con tecnología que permite la elongación y recuperación del textil, para brindar mayor libertad de movimiento
Textil con certificación OEKO TEX STD 100.
Cumple certificado de origen
CONFECCIÓN: Calibre de Aguja : 80/12
Punta de Aguja : R o RG
Calibre Hilo : Tex 30



El alma es resistente al agua (su parte interna de polipropileno negro, con perforaciones, para garantizar la transpiración). Costura de la parte superior cargada hacia arriba y empate de la costura atrás y bien centrada. Los pespuntes están a 5 mm. del borde inferior asegurando la tela eSy la cinta abollonada. Terri de 4 cm (espuma calibre 1 mm) que cubre el borde inferior en su parte interna.
Interior: Lleva una cinta falla negra de 3 cm de ancha y el cruce de la circunferencia, se asegura en máquina plana con pespunte de la misma medida.

Visera: Forrada en la misma tela y color del kepis de 50 cm (libre medida sin pegarlo al kepis) de largo o perímetro en la parte interna o frontal, terminada con un ribete en el borde de 6mm doblada por ambas partes, cosido con maquina ribeteadora con guía que dobla por ambos lados, en la parte inferior de la visera va forrada con material sintético negro mate y liso.

Las puntadas de costura presentan bastas ni pespuntes pegados (unidos), ni remates mal acabados y con la misma longitud. Costuras de acuerdo a la margen definida.

Ítem Gorra Bomberos

Se presentó muestra a los oferentes.

Ítem Escudos Oficiales.

Escudos bordados a color según muestra suministrada acorde al Decreto 2885 de 2013.

Ítem Reata Agente de Tránsito

Se presentó muestra a los oferentes acorde al Decreto 2885 de 2013.

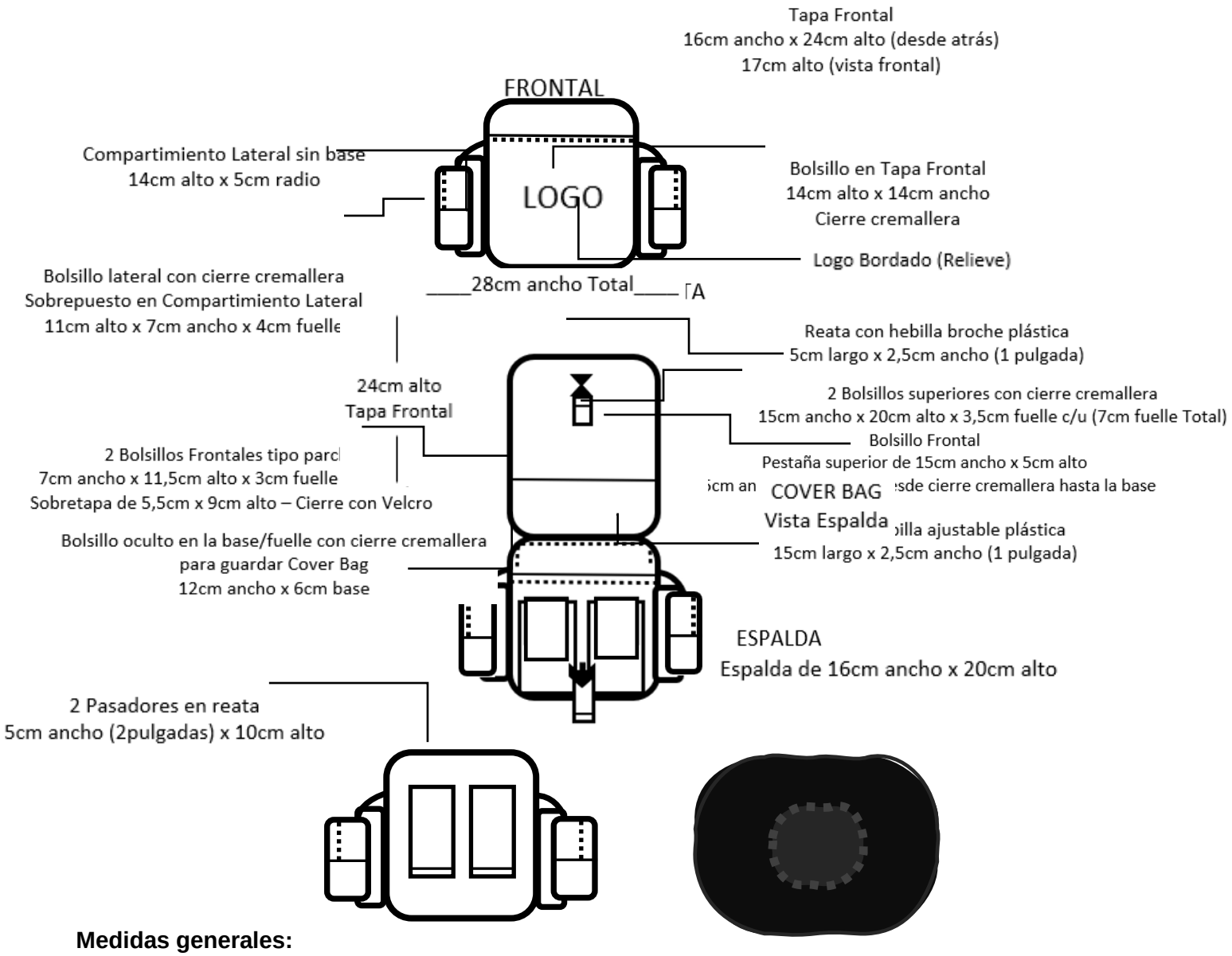
Ítem Cartuchera:

Lona Cuerpo Exterior:

- Composición: tejido plano 100.00 % filamento de poliéster.
- Base: 22046 con certificación OEKO-TEX STD 100
- Peso (masa/unidad de area)(*a) 240 ± 13 g/m2 astm d3776-20 opc.c
- Ancho 151 ± 2 cm astm d3774
- Ancho cortable 149 ± 2 cm astm d3774
- Repelencia agua(*a) min 80.00 e aatcc 22-2017
- Impermeabilidad (lluvia-storm)(*a) max 1.00 g aatcc 35-2018e2
- Resist. Rotura(grab)trama(*a) min 1200.00 n astm d5034-21
- Resist. Rotura(grab)urdimbre(*a) min 1200.00 n astm d5034-21
- Sol. Col. Frote -seco(*a) min 4.00 e.g. Aatcc 8-2016e
- Resist. Rasgado - trama(*a) min 45.00 n astm d2261-13(2017)e1
- Resist. Rasgado - urdimbre(*a) min 45.00 n astm d2261-13(2017)e1

Cierres: Cadena continúa de poliéster con la cinta 100% poliéster. La llave y la cadena al tono, puede ser en alguna de las siguientes referencias: EKA No.6 o YKK No.5 y el largo de los cierres acorde a la muestra física.
Reatas**:** Urdimbre y trama 100% polipropileno de 1pulgada (2,5cm) y 2 pulgadas (5cm) de ancho.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



Medidas generales:

- Cartuchera en lona*: Alto 20 cm ± 1 cm medida tomada desde la parte de atrás / Ancho 16cm ± 1 cm (28cm ± 1 cm ancho total incluyendo Compartimientos y Bolsillos Laterales) / Fuelle o Base: 7cm ± 1 cm.
- Tapa Frontal: 16cm ± 1cm ancho x 24cm ± 1cm alto (desde atrás) / 17cm ± 1cm (vista frontal). Borde con Ribete de 1cm.
- Bolsillo en Tapa Frontal de 14cm alto x 14cm ancho con cierre cremallera horizontal.
- Logo frontal bordado a proporción en bajo relieve o realce.
- En el reverso: Reata de 5cm largo x 2,5cm ancho (1 pulgada) con hebilla broche plástica
- Compartimientos Laterales: Sin base, de fácil acceso, de 14cm alto ± 1cm x 5cm ± 1cm de radio (media circunferencia). Ribete de 1cm en ambos bordes superiores y en borde inferior.

- Bolsillos Laterales en lona*: 7cm ancho ± 1cm x 11cm alto ± 1cm x 4cm fuelle ± 1cm, con cierre cremallera. Sobrepuesto en Compartimiento Lateral descrito en el ítem anterior.

Frontal Tapa Abierta:

- Bolsillos Superiores: 2 Bolsillos Superiores con cierre cremallera. 15cm ancho ± 1cm x 20cm alto ± 1cm x 3,5 fuelle ± 1cm c/u (7cm fuelle Total). Sin Forro interno. Costuras internas con Ribete.
- Bolsillo Frontal: Pestaña superior de 15cm ± 1cm ancho x 5cm ± 1cm alto. 15cm ± 1cm ancho x 15cm ± 1cm alto desde cierre cremallera hasta la base. Sin Forro interno.
- Bolsillos Frontales Tipo Parche: 2 Bolsillos de 7cm ancho x 11,5 cm alto x 3cm fuelle lateral c/u. Sin Forro interno, sin Ribete. Sobretapa de 5,5cm ancho x 9cm alto, cierre con Velcro.
- Reata en el medio sobre la base, de 15cm largo x 2,5cm ancho (1 pulgada) con hebilla ajustable plástica.
- Bolsillo Oculto Base/Fuelle: 12cm ± 1cm ancho x 6cm ± 1cm base, con cierre cremallera para guardar Cover Bag (tela impermeable nacional color negro: 35cm diámetro, borde caucho de 1cm).
- Espaldar: 16cm ± 1cm ancho x 20cm ± 1cm alto. 2 Pasadores en Reata de 5cm ancho (2 pulgadas) x 10cm alto, con pliegue interno de 6cm largo para fijar con costura al espaldar (aplicar costura en X con puntada de seguridad).

Ítem Corbata:

Se presenta muestra a los oferentes acorde al Decreto 2885 de 2013.

Ítem Presillas (Agentes y Bomberos):

Se presenta muestra a los oferentes.

Ítem Tarjeteros Bomberos:

Se presenta muestra a los oferentes acorde Resolución 328 de 2020.

Ítem Escudo de Colombia:
Escudos bordados a color según muestra suministrada acorde al Decreto 2885 de 2013.

- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida.	**X**		Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato, estipuladas en los documentos del proceso de selección.	**X**	
Designar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	**X**		Proveer todas las prendas y demás artículos en las cantidades estipuladas en los documentos del Proceso, con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en las fichas técnicas, de acuerdo a los precios ofertados en la subasta.	**X**	

Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	**X**		Realizar la entrega de los productos en el Almacén General del Centro Administrativo Distrital.	**X**	
Acompañar y vigilar el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	**X**		Atender reposiciones de los productos en máximo 30 días calendarios luego de ser notificado, en caso de presentarse devoluciones por aspectos técnicos.	**N/A**	
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	**X**		Poner en consideración del supervisor del contrato, con el fin de ser aprobados, los elementos de identificación del personal y logos.	**X**	
Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015	**X**		Realizar la entrega de los productos dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**		Las entregas se harán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	**X**		Realizar pruebas de tallaje previas cuando el supervisor del contrato lo solicite.	**X**	
			Atender en sitio los requerimientos de ajustes en las prendas al cuerpo de Bomberos y al Grupo de Agentes de Tránsito de la Alcaldía de Medellín. Estas actividades serán coordinadas por la supervisión del contrato.	**X**	
			Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la ejecución del contrato.	**X**	
			Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	**X**	
			Suministrar toda la información que le sea solicitada por el contratante para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	**X**	
			Asistir a las reuniones programadas por el contratante para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato.	**X**	
			Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**	
			Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**X**	

- Registro de entrega de productos por parte del contratista

Factura 01

Ítem 01	Kepis	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
		203	$ 55.123,67	$ 11.190.105
Ítem 03	Escudos Oficiales	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		896	$ 5.894,00	$ 5.281.024
Ítem 04	Reata Agentes	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		232	$ 24.111,00	$ 5.593.752
Ítem 05	Cartuchera	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		209	$ 26.790,00	$ 5.599.110
Ítem 06	Corbata	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		231	$ 18.217,00	$ 4.208.127
Ítem 07	Presillas (Agentes y Bomberos)	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		898	$ 6.965,00	$ 6.254.570
Ítem 09	Escudo de Colombia	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		896	$ 6.965,00	$ 6.240.640

Factura 02

Ítem 01	Kepis	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
		797	$ 54.781,00	$ 43.660.457
Ítem 02	Gorra Bomberos	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		441	$ 21.432,00	$ 9.451.512
Ítem 03	Escudos Oficiales	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		2604	$ 5.894,00	$ 15.347.976
Ítem 04	Reata Agentes	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		968	$ 24.111,00	$ 23.339.448
Ítem 05	Cartuchera	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		991	$ 26.790,00	$ 26.548.890
Ítem 06	Corbata	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		969	$ 18.217,00	$ 17.652.273

Factura 03

Ítem 08	Tarjetero (Bomberos)	**Cantidad**	**Valor Unitario**	
		2600	$ 10.448,00	$ 27.164.800

Las entregas parciales de los productos fueron realizadas por parte del contratista en el almacén general del Centro Administrativo Distrital.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

La ejecución física del contrato al corte de este informe es del 92.53% teniendo en cuenta la cantidad de unidades entregadas y su costo.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto

El contrato 4600102258 aporta al cumplimiento del plan de acción:

Código Pilar	Nombre Pilar	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa
3	Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	**3.4**	Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.4	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional

Reporte Retenciones por Contrato:

CONCEPTO	VALOR
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$4.150.654,00
Estampilla Universidad de Antioquia	$2.075.327,00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$5.188.317,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$374.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$5.914.682,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$2.697.924,00
TOTAL	**$20.400.904,00**

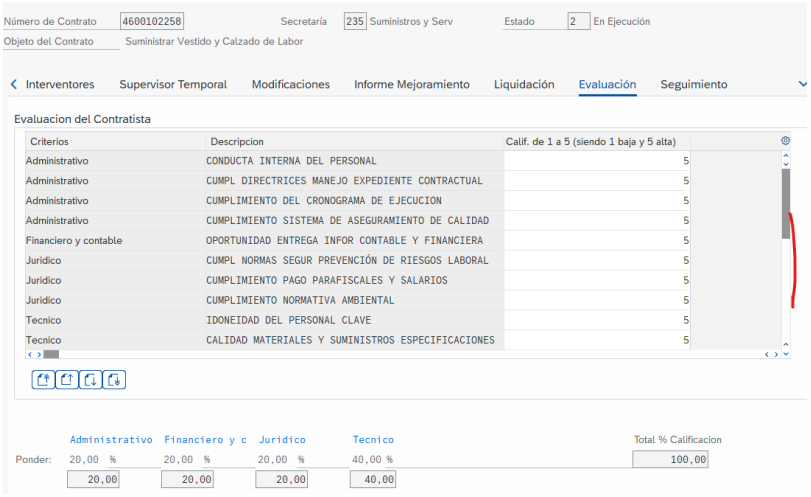
2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se relacionan los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
16/08/2024	01/02/2024 – 31/07/2024	LUIS GUILLERMO ZAPATA VALLEJO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 88213-T
22/10/2024	01/04/2024 – 30/09/2024	LUIS GUILLERMO ZAPATA VALLEJO Revisor Fiscal Tarjeta Profesional No. 88213-T

- El contratista no tiene a su cargo ningún tipo de subcontrato.

- No existen bienes objeto de marcación.
- Desde la fecha de inicio de ejecución a la fecha del presente reporte no se han realizado modificaciones al contrato.
- Durante el período reportado en el presente informe no se tuvo designaciones temporales o redesignaciones de supervisión, se mantiene la designación del supervisor principal el cual es quien suscribe este informe parcial
- No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.
- El presente contrato no corresponde a un contrato de comodato
- Este contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- Evaluación del contratista SAP.



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000124	70600000	212020200600	1000000	4000116900	9015300	4500014549
110000124	74300000	2320202008	200418	4000117171	9015300	4500014535

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014535	CP321	22.08.2024	5000738898	$ 52.797.120

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4500014549	CP322	22.08.2024	5000738943	$ 161.840.662
4500014549	CP339	15.10.2024	5000742828	$ 32.326.112

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102258	4500014549	234	Gest HumyServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$214.106.027	$194.166.774	$19.939.253
4600102258	4500014535	206	Movilidad	200418	Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad Medellín, Antioquia, occidente	$52.797.121	$52.797.120	$1

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 266.903.148
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$ 266.903.148
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 246.963.894
Pago autorizado del mes	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	92,53%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600102258 de 2024 (Lote 7) no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades: A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: Se hace relación al estado de las garantías del contrato, las cuales se encuentran publicadas en la plataforma secop II. A la fecha del presente informe se encuentran las pólizas iniciales no se han hecho efectivas, dado que no se ha presentado ningún tipo de incumplimiento, se relacionan las garantías del contrato:

- **Póliza Inicial**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	CVA – 100006934 Anexo:0	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	02/08/2024	02/08/2025	05/08/2024	$26.690.314.80
		Cumplimiento del contrato	02/08/2024	02/08/2025		$26.690.314.80
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales E Indemnizaciones	02/08/2024	02/02/2028		$ 13.345.157.40

Otros aspectos relevantes: El suministro de vestido, calzado labor **(Lote 7 accesorios)** se recibe hasta el momento a entera satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, ni tampoco afectaciones a terceros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito supervisor autorizó el pago parcial del periodo reportado por valor de $246.963.894

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ
Carlos Alberto Yepes Peralta Supervisora	**Carolina Osorio Quirós** Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Sandra Idárraga Castaño** Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia